



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

EDICTO DE SENTENCIA

Radicado. 2009 -00160

A LAS PARTES EN EL PROCESO DE *ACCIÓN POPULAR*, INSTAURADA POR LA SEÑORA BEATRIZ HELENA GIRALDO ÁLVAREZ CONTRA EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, VALLAS Y AVISOS y CARULLA VIVERO S.A., RADICADO BAJO EL NÚMERO 05-001-33-31-030-2009-00160-00, SE LES NOTIFICA QUE SE PROFIRIÓ SENTENCIA EN DICHA ACCIÓN DONDE SE NIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013).

JUAN SEBASTIAN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIO

**MEDELLÍN, SEIS (06) DE FEBRERO DE 2013
FIJADO EN LA FECHA, A LAS 8:00 A.M.**

**DESEFIJADO, OCHO (08) DE FEBRERO DE 2013
A LAS 5:00 P.M.**